

Expediente: **4697/25**
Carátula: **MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA C/ GUARAZ VICTORIA ELISA S/ APREMIOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **29/10/2025 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27276519773 - MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA, -ACTOR
90000000000 - GUARAZ, Victoria Elisa-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 4697/25



H108022910013

JUICIO: MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA c/ GUARAZ VICTORIA ELISA s/ APREMIOS.-
EXPTE. N° 4697/25. - Juzgado Cobros y Apremios 1 C.J. Concepción

Concepción, 28 de octubre de 2025.

Atento al informe de los oficiales de Justicia, el cual señala que el domicilio del demandado no puede ser ubicado con precisión debido a la falta de numeración o identificación municipal, se requiere al/a apoderado/a que brinde información complementaria para posibilitar la efectiva realización de la medida. Se solicita, de manera particular, que se indique entre qué números se encuentra el domicilio, se describa físicamente la vivienda y se adjunte, si fuere posible, una fotografía que permita su identificación. Notificaciones digitales. LPA

Actuación firmada en fecha 28/10/2025

Certificado digital:
CN=GUTIERREZ Florencia Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27331377916

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.